



Segmento Ministerial - Intervención Nacional

Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Alejandro Solano Ortíz

Lunes 20 de mayo de 2024, 11:00 a.m.

VIC, Edificio M, plenario

Estimado señor presidente,

En nombre de mi país, hago propicia esta oportunidad para felicitar a los copresidentes de la Conferencia y a sus delegaciones, así como al Director General Rafael Grossi y su equipo, por las labores de preparación y coordinación de la cuarta edición de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, ICONS, que se ha convertido en un referente dentro de esta creciente comunidad.

En ese sentido, vemos con beneplácito que los Estados hayamos solicitado al Organismo que realice la convocatoria a esta cita cada 4 años, por mandato de la Conferencia General y así poder intercambiar experiencias sobre una amplia gama de temas de seguridad nuclear y revisión de nuestros compromisos en la materia.

A nivel nacional, hemos reiterado nuestro compromiso con el fortalecimiento del régimen de seguridad física nuclear, que continua siendo una prioridad para mi país. Mediante invitación del Gobierno al OIEA, se llevó a cabo una Misión de Asesoramiento Internacional en Seguridad Física Nuclear, INSServ, en San José, Costa Rica del 4 al 15 de marzo de 2024. Posterior a la visita preparatoria en 2023, esta misión revisó las bases de la seguridad física nuclear, los sistemas y medidas de detección, y los sistemas y medidas de respuesta para materiales nucleares u otros materiales radiactivos no sometidos a control regulatorio. De esta forma, Costa Rica se convirtió en el primer país de América Latina y el Caribe en implementar una misión de esta naturaleza desde que la Guía INSServ se publicó en el año 2019, convirtiéndonos en pioneros en la región.

Sobre la base de la documentación y las sesiones informativas, entrevistas, observaciones y visitas, el equipo de expertos de INSServ comparó los sistemas y medidas de seguridad física nuclear de Costa Rica para los materiales fuera de control regulatorio, con los instrumentos legales internacionales existentes, la orientación de seguridad física nuclear del



OIEA y las buenas prácticas internacionales. La evaluación realizada por el equipo proporcionó como resultado 25 recomendaciones, 36 sugerencias y 1 buena práctica.

Mi país agradece los esfuerzos constantes de las distintas divisiones del Organismo en acompañar a los Estados en la implementación de medidas y el fortalecimiento de sus regímenes de seguridad nuclear, e instamos a todos los Estados Miembros a hacer uso de estas herramientas y aprovechar los beneficios de las revisiones por pares.

De la última Conferencia de ICONS en 2020 al día de hoy, el mundo ha cambiado drásticamente, los conflictos y las amenazas de distinta índole acechan. Por lo tanto, en este periodo, de la mano del OIEA Costa Rica ha trabajado de forma vehemente en fortalecer su régimen de seguridad física nuclear, a través del Plan Integrado de Sostenibilidad de la Seguridad Nuclear (INSSP) que en los próximos meses aspiramos a actualizar, y las medidas de seguridad nuclear en el marco de grandes eventos públicos, entre otros.

Señor presidente,

Costa Rica le atribuye a la seguridad nuclear un rol destacado en la promoción de la paz y la seguridad global en un contexto en donde los esfuerzos internacionales de desarme requieren una urgente necesidad de compromiso político.

Costa Rica expresa su preocupación respecto a los riesgos y amenazas de seguridad nuclear, tanto actuales como emergentes, al tiempo que se compromete a abordarlos de manera efectiva e integral. La inteligencia artificial y el ciberespacio por ejemplo, suponen tanto beneficios como desafíos importantes.

Estas tecnologías y sus futuras aplicaciones, deben apoyar los esfuerzos nacionales de control, supervisión y protección del material nuclear y de las diferentes operaciones en las centrales nucleares, en favor de la protección de la vida humana, la protección de nuestra atmósfera, suelos, océano y sus ecosistemas.



En el contexto del aumento y sofisticación de los armamentos, vemos con preocupación un aumento de los usos malintencionados de las tecnologías emergentes. Costa Rica se opone categóricamente a la delegación de autoridad o decisión sobre la vida humana a un algoritmo, así como la militarización de tecnologías y su uso para ataques contra población civil, constituyendo un grave problema ético al que los Estados tenemos la responsabilidad de regular por medio de instrumentos vinculantes para su prohibición.

Además, Costa Rica observa la creciente necesidad de transferencia de conocimientos y capacitación para contrarrestar la vulnerabilidad al robo y/o manipulación de información sensible o de tecnología operativa mediante ciberataques, y consideramos que este es un desafío global en todos los aspectos de un mundo conectado digitalmente. Por lo tanto, la cooperación internacional es fundamental para apoyar los marcos nacionales de seguridad nuclear, permitiendo una gestión efectiva de los desafíos.

Señor Presidente,

Costa Rica reafirma la importancia de continuar promoviendo la universalización e implementación por parte de sus Estados Parte de la Convención sobre la Protección Física de Material Nuclear (CPPNM) y su Enmienda. Observamos la convocatoria de la Conferencia de las Partes de la Enmienda a la CPPNM de 2022, que concluyó que la Convención, enmendada era adecuada, y esperamos con interés la segunda Conferencia de las Partes y la revisión de la implementación y adecuación de la Convención.

Finalmente, mi país también reafirma la importancia de otros instrumentos legales internacionales relevantes, como el Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear (ICSANT, por sus siglas en inglés) y el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, cuya complementaridad robustece el marco normativo internacional, base de un mundo más seguro para todos y todas.

Muchas gracias señor Presidente.